

RESOLUCION No. 86-²1-1-1- 10636

ECON. TERESA MINUCHE DE MERA

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

C O N S I D E R A N D O

QUE el 14 de noviembre de 1986 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRAÑA;

QUE el doctor Pedro Barcelona Chedraui, con el patrocinio del abogado José Delgado Andrade, en su calidad de Gerente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el Informe No. 86-2467-IA del 10 de diciembre de 1986, emitido por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-1765 del 16 de diciembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de CLINICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRAÑA por UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil quinientas acciones de un mil sucres cada una, y b) La reforma de estatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

Foja 2 de 2
Resolución No. 86-2-1-1-10636
Compañía: CLÍNICA SAN LUIS DE FRANCIA C.A. CLISANLUFRA

BOARONA RAVICIA JUDIM RIVERO
(Impresión) (Firma) (Firma) (Firma)

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 9 de mayo de 1985, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 19 DIC. 1986

Teresa Minuche de Mera
Econ. Teresa Minuche de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

OBden. lbd.
BL. 11A.

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución de fojas 2.112 a 2.116, número 353 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 474 del Repertorio.- Guayaquil, en - toros de Enero de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Se tomó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a foja 21.850 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i cinco, al margen de la inscripción respectiva.- Guaya-

0100 01

quil, catorce de Enero de mil novecientos ochenta y siete.-
El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. El original es un documento de tipo "Acta de Inscripción" y se encuentra en el expediente número 1000 de 1987. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil. El original es un documento de tipo "Acta de Inscripción" y se encuentra en el expediente número 1000 de 1987.